



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Socialización de leyes educativas, dirigido a docentes del Colegio “Nuevo Horizonte”. San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Margarita Isabel López Ramírez

Guatemala
2024

FAC-EDU 024 300922

Socialización de leyes educativas dirigido a docentes del Colegio “Nuevo Horizonte”. San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Margarita Isabel López Ramírez (estudiantes)

Licenciado Reynaldo Recinos Castillo (asesor)

Doctor Walter Pérez (revisor)

Guatemala

2024

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Margarita Isabel López Ramírez**
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, de esta
Facultad, solicita autorización para realizar Informe
de Práctica Profesional Dirigida para completar
requisitos de graduación.

Dictamen No. 024 300922

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Socialización de leyes educativas, dirigido a docentes del Colegio “Nuevo Horizonte”. San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Margarita Isabel López Ramírez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en número


M.A. Sandy Johana García García
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala, 3 de diciembre de 2023

En virtud del informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema "Socialización de leyes educativas, dirigido a docentes del Colegio "Nuevo Horizonte". San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.

*Presentado por el estudiante: Margarita Isabel López Ramírez, previo a optar al grado académico de **Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa**; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen **favorable** para que continúe con el proceso correspondiente.*

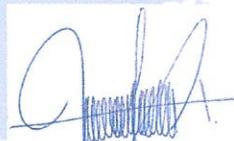


Reynaldo Recinos Castillo
Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa
Número de colegiado 28026
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala, 16 de mayo de 2024.

En virtud del informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema **Socialización de leyes educativas, dirigido a docentes del Colegio “Nuevo Horizonte”. San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.**

Presentado por la estudiante: **Margarita Isabel López Ramírez**, previo a optar al grado académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen **favorable** para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisor

Walter Estuardo Pérez Rodríguez
Doctorado en Comunicación Estratégica y Social
Número de colegiado: 22,954.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, diez de junio dos mil veinticuatro.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Socialización de leyes educativas, dirigido a docentes del Colegio “Nuevo Horizonte”. San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango**, presentado por la estudiante **Margarita Isabel López Ramírez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	I
Introducción	III
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	4
1.3.1 Visión	4
1.3.2 Misión	4
1.4 Estructura organizativa	5
1.4.1 Organigrama	5
1.4.2 Autoridades	6
1.4 Fortalezas de la institución	6
1.6 Ubicación geográfica	7
1.7 Limitantes de la institución	8
1.8 Problemática inicial detectada	8
Capítulo 2	9
Diagnóstico Institucional	9
2.1 Problemática	9
2.2 FODA	10
2.3 Árbol de problemas	14
2.4 Árbol de objetivos	15
2.5 Metodología	16
2.6 Técnicas	17
2.7 Instrumentos	19
2.8 Informantes	20
Capítulo 3	25
Marco Teórico	25
3.1 La organización	25
3.2 Constitución Política de la Republica de Guatemala	26

3.3 Planificación	27
3.4 Compendio de legislación educativa	29
3.5 Administración	32
Capítulo 4	34
Propuesta	34
4.1 Nombre de la propuesta	34
4.2 Introducción	34
4.3 Justificación	35
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	36
4.5 Objetivos	36
4.5.1 Objetivo general	36
4.5.2 Específicos	36
4.6 Estrategia	37
4.7 Resultados esperados	37
4.8 Actividades	38
4.9 Cronograma de actividades	39
4.10 Metodología	41
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	43
4.12 Recursos	44
4.12.1 Humanos	44
4.12.2 Materiales	44
4.13 Presupuesto	45
Capítulo 5	46
Sistematización de la propuesta	46
5.1. Proceso de sistematización	46
5.2. Experiencia vivida	46
5.3. Reconstrucción histórica	47
5.4. Objeto de la sistematización de la propuesta	49
5.4 Principales lecciones aprendidas	51
Conclusiones	52
Referencias	53

Anexos	57
Anexo 1. Formas	57
Anexo 2. Galería fotográfica	65

Lista de tablas

Tabla 1 Organigrama de la institución	10
Tabla 2 Presupuesto para el desarrollo de la propuesta	45
Tabla 3 Cronograma que resume el objeto de la sistematización de la propuesta	49

Lista de figuras

Figura 1 Organigrama de la institución	5
Figura 2 Ubicación geográfica del colegio Nuevo Horizonte	7
Figura 3 Árbol de problemas en el colegio mixto Nuevo Horizonte, plan fin de semana	14
Figura 4 Árbol de objetivos en el colegio mixto Nuevo Horizonte, plan fin de semana	15

Resumen

En el informe de práctica profesional dirigida se establecen los diferentes procesos que se llevaron a cabo de manera detallada en los distintos capítulos que lo conforman, en el capítulo 1, se describe el marco contextual, se detalla la descripción de la institución, en su reseña histórica se describe la forma de creación hasta la fecha resaltando todos los aspectos positivos y negativos, sus fortalezas y limitaciones durante su creación. La visión y misión, las distintas autoridades que los conforman, como también se describe la ubicación resaltando principalmente la problemática detectada en el centro educativo.

En su capítulo 2, se describe el análisis FODA, el cual está conformado por fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en este apartado se resaltó el problema que más afecta en el proceso de administración en el centro educativo, dando origen a la propuesta, también se describe las distintas metodologías y técnicas utilizadas para la ejecución del proyecto, el diagnóstico institucional es parte fundamental en este proceso de práctica administrativa.

Las formas de administración, la utilización de las distintas leyes que respaldan a la educación de nuestro país como lo son la Ley de Educación Nacional, La Constitución Política de la República de Guatemala englobados en documentos, leyes, compendios, los cuales son los elementos fundamentales para una buena administración. Todos estos aspectos se describen en el capítulo 3 de este documento, como también se describe los objetivos de la propuesta, las estrategias y los resultados que se espera obtener después de ejecutar el proyecto describiéndolos en cronogramas específicos sobre los distintos procesos y actividades a realizar.

Para poder seleccionar un proyecto fue necesario hacer una investigación minuciosa y el impacto que tiene hacia la comunidad educativa, se plantea una propuesta para cubrir esta necesidad, describiendo materiales y recursos a utilizar, para poder realizar estas actividades es necesario contar con un presupuesto el cual nos ayudara a cubrir todas las necesidades que surgen en la ejecución de nuestro proyecto la descripción de estos aspectos se describen en el capítulo 4.

En el capítulo 5 de este documento se describe la sistematización de la experiencia de cada estudiante. En este caso, específicamente de manera personal, de las vivencias positivas o negativas que se obtuvieron durante este proceso, las lecciones aprendidas y sobre todo la sistematización del proyecto ejecutado en el centro educativo. Cada alumno proveniente de diferentes centros educativos posee diferentes conocimientos, por lo tanto, la experiencia también es diferente.

Al finalizar, se externa un agradecimiento al personal docente y administrativo del colegio, al propietario y padres de familia por todo el apoyo brindado en este proceso, principalmente a la Universidad Panamericana por la oportunidad de seguir creciendo académicamente. Y sobre todo dando la oportunidad a la población de San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango, en su desarrollo académico y profesional.

Introducción

Durante la realización de la práctica se realizó una investigación en el colegio dando como principal resultado la obtención de un compendio de legislación educativa el cual se considera como elemento principal en la administración de un centro educativo y la obtención de una librería para el resguardo de los distintos documentos que se cuentan, es importante mencionar que el primer resultado tiene como secuencia el segundo, por lo tanto, es de suma emergencia cubrir estas necesidades.

El Colegio Nuevo Horizonte plan fin de semana, funciona dentro de las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta “Oscar de León Palacios” en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán del departamento de Huehuetenango. El colegio aporta en el desarrollo del municipio dando oportunidad a las personas a estudiar, por distintas razones muchos de ellos optan en estudiar plan fin de semana, una de las cosas de suma importancia es que en el establecimiento se apoyan a los jóvenes con media beca, no importando si el estudiante es del ciclo básico o de algunas carreras.

Uno de los objetivos de la investigación es resaltar las distintas necesidades que tiene el colegio para darle prioridad a la que más afecta en la administración del colegio, personal docente y alumnado en general. Durante los años que lleva el colegio en este municipio no ha tenido problemas y que se tenga la necesidad a procesos legales, pero es importante tener los cuidados necesarios, la resolución de problemas en la dirección a petición de alguna parte afectada se ha llegado a buenos términos.

La importancia de las leyes educativas en el sistema de educación de Guatemala, demuestran la importancia de trabajar en equipo sin violentar derechos de los trabajadores, estudiantes y padres de familia.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

El colegio mixto Nuevo Horizonte plan fin de semana apoya a los estudiantes que deseen prepararse académicamente y recibir educación integral, desarrollo integral e individual con el fin de tener un futuro mejor. El colegio se fundamenta en las normativas legales del Ministerio de Educación. Se basa en las políticas educativas que son la base del desarrollo educativo. Se puede asegurar que el colegio Nuevo Horizonte, plan fin de semana, es un centro educativo que apoya la educación local, departamental y nacional, ya que se brinda una atención especializada a la población estudiantil proveniente de diversas comunidades y municipios, cuyos contenidos están basados en el Currículum Nacional Base.

El personal docente y administrativo, se contrata de acuerdo con una selección de expediente tomando en cuenta el perfil del docente a manera que puedan impartir lo mejor de sus conocimientos hacia los jóvenes y señoritas estudiantes, de manera que se note el cambio evolutivo en la responsabilidad en cada uno de ellos y que sea una persona agente de cambio en la sociedad. La filosofía del colegio es dar una educación de manera general que transforma la conducta del ser humano en la manera de pensar, desenvolvimiento en la sociedad y hacia sus semejantes, cumpliendo con el propósito de honrar a Dios para vivir en armonía dentro de una cultura de paz, de tal manera que nuestra filosofía se fundamenta en los siguientes principios: Respeto, igualdad, calidad y eficiencia.

Objetivos: el colegio Nuevo Horizonte está a los servicios a la población en general. Respetando la individualidad de toda la población, dotar a los estudiantes de acuerdo con sus necesidades, brindar atención en todas las inquietudes, preparar técnicas pedagógicas modernas, capacitaciones al personal docente y administrativo, de esa manera contribuir en la formación de nuevos profesionales para el municipio.

1.2 Reseña histórica de la institución

El colegio mixto Nuevo Horizonte, plan fin de semana fue creado por medio de la Resolución de Creación y Funcionamiento de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango Número 593-2007 de fecha 02 de octubre de 2007. Dando inicio en su funcionamiento en enero de 2008 brindando los servicios educativos debidamente autorizados por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Oscar de León Palacios”.

El señor Samuel Flores Lima, Wilson Valenzuela y Miguel Ángel Martínez Herrera fueron las personas que iniciaron todos los trámites para armar el expediente de mérito haciendo todo el trámite en la Dirección Departamental de Educación, en la Unidad de Acreditación y Certificación de establecimientos del sector privado. Previo a entregar el expediente figurando como director del colegio el profesor Miguel Ángel Martínez Herrera durante 8 años, El señor Edin Benjamín Molina Herrera, Carlos Ricardo Martínez Vásquez, Aili López Figueroa dando computación, profesor Erick Aquiles Morales Descansé y la Profesora Keyla Martínez Pérez fueron algunos de docentes que empezaron a trabajar en los primeros años en el colegio.

El colegio empezó a funcionar con los niveles de educación primaria acelerada de adultos nivel 44 (3 años), después nivel 45 con básico normal (3 años), funcionó el nivel 46 que es la carrera de Secretaria y Oficinista con especialización en computación (2 años), Bachillerato en Ciencias y Letra con Orientación en Computación (2 años). En el 2014 se hacen las gestiones necesarias para poder abrir nuevas carreras por demanda educativa de las cuales fueron autorizadas las carreras de: Perito Contador con Especialidad en Computación (3 años) y Secretariado Bilingüe Español-Inglés (3 años) antes de la pandemia ya no se trabajó con la modalidad educación primaria acelerada que era el nivel 44 que ya no funcionó, la primera estadística fue de 34 estudiantes de todos los niveles en un espacios de tres años, y en el cuarto año, la estadística aumento a 75 estudiantes.

En el 2010 el profesor Miguel Ángel Martínez Herrera se retira del colegio Nuevo Horizonte por otra oportunidad laboral, previa, coordinó con el Licenciado Juan José Ramírez para impartir el curso de seminario y en el año 2011. Toma posesión como director hasta la actualidad. Los anteriores dueños vendieron el colegio al señor Alejandro Jiménez García, a partir de allí es el propietario del colegio con su señora madre y se le ha presentado como condueña del colegio,

El colegio Nuevo Horizonte, funcionó en el colegio Emanuel por un espacio de 4 años y después se tuvo que trasladar a las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Oscar de León Palacios” hasta en la fecha, el Ministerio de Educación aprobó un Acuerdo Ministerial sobre el arrendamiento o alquiler de edificios públicos a través de nuevas normas y dentro de esas normas se establece que todo establecimiento público puede ser arrendado ya sea a un colegio o universidad el cual tienen que basarse a este Acuerdo Ministerial sobre arrendamiento de edificios escolares y el cual establece que todo convenio debe de ser jurídico a través de la dirección departamental y el propietario, el pago no debe de ser en efectivo si no que debe de ser en especie, de tal forma que año con año, el colegio a partir de que volvió a las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Oscar de León Palacios”

Cada año en el mes de julio se establece un proyecto entre los cuales se han realizado, el pintado de la escuela, remodelación de los baños, elaboración de estantería en la cocina, construcción de lavatrastos y lavamanos con azulejos, en el convenio jurídico se estipula el mes de agosto es el plazo para la ejecución del proyecto, para este año 2023 se pretende comprar cinco casilleros, una computadora y una impresora, cuando el colegio hace entrega de un proyecto cada año viene el coordinador distrital a suscribir acta, tomar fotografías como evidencia si se cumplió el proyecto y presentar a la dirección departamental la liquidación correspondiente del proyecto y de los materiales que se hace entrega a la escuela, en el mes de octubre se comienza a trabajar el expediente para el convenio del siguiente año.

El Director Prof. Miguel Ángel Martínez de la escuela y comité de padres de familia priorizando las necesidades a cubrir como pago de especie del ciclo escolar 2024 y desde esa fecha se ha estado trabajando de esa manera asta en la actualidad, el colegio sigue las normativas del Ministerio de Educación entregando los informes de Validación de Funcionamiento que se hace

año con año y a cada cinco años de hace el informe quinquenal como también la entrega de distintos informes que se requieran dando cumplimiento todo trámite técnico-administrativo.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Velar porque la educación contribuya a ampliar las posibilidades de vida en comunidad de los jóvenes y señoritas y que los conocimientos adquiridos en el establecimiento enriquezcan la cultura y sobre todo la identidad individual y colectiva dentro de una sociedad.

1.3.2 Misión

Somos una institución educativa que promueve que todos los jóvenes y señoritas tengan acceso a una educación integral de calidad, que les permita ser personas con criterio y que se sientan orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en el desarrollo personal basado en principios y valores morales, éticos espirituales y culturales.

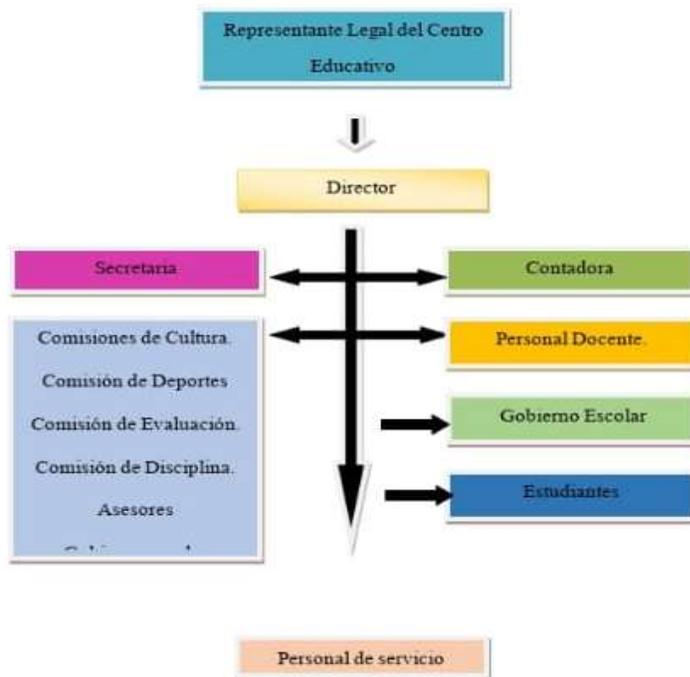
1.4 Estructura organizativa

1.4.1 Organigrama

A continuación, se presenta la estructura del colegio Nuevo Horizonte, a través de su organigrama.

Figura 1

Organigrama de la institución



Nota. Organigrama del colegio Nuevo Horizonte plan fin de semana, del municipio de San Idefonso Ixtahuacán departamento de Huehuetenango, 2023.

1.4.2 Autoridades

Las principales autoridades en el colegio Nuevo Horizonte son:

- Representante legal del centro educativo: Alejandro Jiménez.
- Director: Licenciado Juan José Ramírez.
- Docentes: Marleny Azucena Rivera Gómez, José Méndez Pérez, Alfonso Ramírez Velásquez, Ángel Maldonado Velásquez. Mario Enrique Maldonado Domingo, Miguel Ángel Maldonado Domingo, Miguel Ángel Martínez Herrera, Norma Azucena Morales Martínez, Willi Alexander Ortiz Jiménez, Eduardo Federico Méndez Maldonado, Eddie Andrés Ordóñez Maldonado, Alicia Cristina Jiménez Jacinto.
- Gobierno escolar.

1.4 Fortalezas de la institución

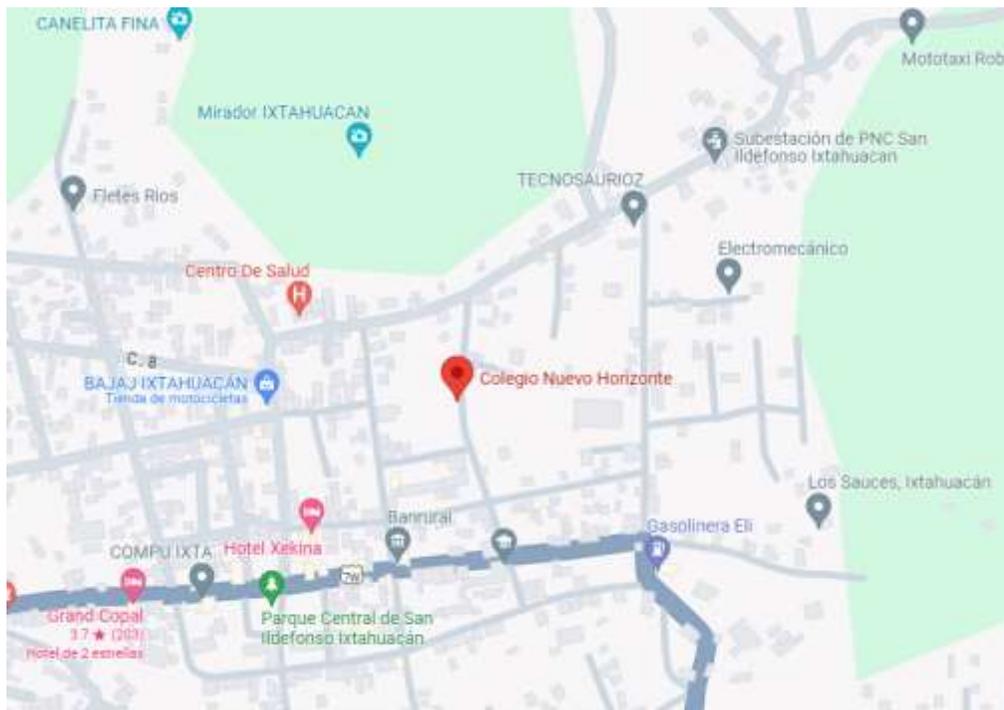
- El Centro educativo cuenta con ocho docentes en el establecimiento.
- Hay carreras como perito contador, secretariado y ciclo básico.
- Planificación semanal de los docentes
- Cuenta con una bodega para guardar algunas cosas del colegio.
- Cuenta con un aula específicamente para dar clases de computación.
- El centro educativo cuenta con una secretaria específicamente para la secretaría.
- El colegio Nuevo Horizonte plan fin de semana, abre sus puertas con el fin de apoyar a los estudiantes para que tengan la oportunidad de estudiar.
- El centro educativo cuenta con una persona para la contabilidad financiera del colegio.
- El centro educativo está en punto céntrico.
- Director y personal docente altamente capacitados.

1.6 Ubicación geográfica

El colegio Nuevo Horizonte plan fin de semana se encuentra en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixto “Oscar de León Palacios”, está ubicado a una cuadra y media del Banco Banrural del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.

Figura 2

Ubicación geográfica del colegio Nuevo Horizonte



Nota. San Ildefonso Ixtahuacán es un municipio del departamento de Huehuetenango de la región nor-occidente de la República de Guatemala. Por Google Maps, 2023.

[https://www.google.com/maps/place/Colegio+Nuevo+Horizonte/@15.4180138,-](https://www.google.com/maps/place/Colegio+Nuevo+Horizonte/@15.4180138,-91.7706197,17z/data=!4m14!1m7!3m6!1s0x858c4b041fbba41b:0xdfec4b28aeb3ef08!2sColegio+Nuevo+Horizonte!8m2!3d15.4180086!4d-91.7680448!16s%2Fg%2F11sp7jwdpd!3m5!1s0x858c4b041fbba41b:0xdfec4b28aeb3ef08!8m2!3d15.4180086!4d-91.7680448!16s%2Fg%2F11sp7jwdpd?entry=ttu)

[91.7706197,17z/data=!4m14!1m7!3m6!1s0x858c4b041fbba41b:0xdfec4b28aeb3ef08!2sColegio+Nuevo+Horizonte!8m2!3d15.4180086!4d-](https://www.google.com/maps/place/Colegio+Nuevo+Horizonte/@15.4180138,-91.7706197,17z/data=!4m14!1m7!3m6!1s0x858c4b041fbba41b:0xdfec4b28aeb3ef08!2sColegio+Nuevo+Horizonte!8m2!3d15.4180086!4d-91.7680448!16s%2Fg%2F11sp7jwdpd!3m5!1s0x858c4b041fbba41b:0xdfec4b28aeb3ef08!8m2!3d15.4180086!4d-91.7680448!16s%2Fg%2F11sp7jwdpd?entry=ttu)

[91.7680448!16s%2Fg%2F11sp7jwdpd!3m5!1s0x858c4b041fbba41b:0xdfec4b28aeb3ef08!8m2!3d15.4180086!4d-91.7680448!16s%2Fg%2F11sp7jwdpd?entry=ttu](https://www.google.com/maps/place/Colegio+Nuevo+Horizonte/@15.4180138,-91.7706197,17z/data=!4m14!1m7!3m6!1s0x858c4b041fbba41b:0xdfec4b28aeb3ef08!2sColegio+Nuevo+Horizonte!8m2!3d15.4180086!4d-91.7680448!16s%2Fg%2F11sp7jwdpd!3m5!1s0x858c4b041fbba41b:0xdfec4b28aeb3ef08!8m2!3d15.4180086!4d-91.7680448!16s%2Fg%2F11sp7jwdpd?entry=ttu)

1.7 Limitantes de la institución

Entre las principales limitaciones en el colegio Nuevo Horizonte están:

- Falta de capacitaciones o talleres de formación académica.
- El edificio donde se encuentra el centro educativo es alquilado, por ende, el espacio es reducido para que lo utilicen.
- Los estudiantes del ciclo básico utilizan una parte del edificio y los estudiantes de las carreras como lo es secretariado y perito contador se encuentra en otra parte del edificio con un aula de por medio entre cada grado.
- Se cuenta con un archivo en el cual necesita carpetas para poder tener un mejor ordenamiento de los archivos del colegio.
- Falta de un buen liderazgo de parte el representante legal hacia el personal docente y administrativo, capacitaciones al personal, adquisición de algunos enseres.
- El director no está específicamente para la dirección, es director con cursos.

1.8 Problemática inicial detectada

Con base en la investigación de campo, así como la aplicación de instrumentos diagnósticos, se determinó que, en el colegio Nuevo Horizonte, San Ildefonso Ixtahuacán, es importante mejorar liderazgo entre el propietario y el personal docente y administrativo, así como, el archivo es muy fundamental organizarlo en carpeta para tener un mejor control

Además, el colegio no tiene un compendio de legislación educativa que oriente el desarrollo de las funciones administrativas.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

Con base en la investigación de campo, así como la aplicación de instrumentos diagnósticos, se determinó que, en el Colegio Nuevo Horizonte, San Ildefonso Ixtahuacán, es importante mejorar liderazgo entre el propietario y el personal docente y administrativo, así como, el archivo es muy fundamental organizarlo en carpeta para tener un mejor control.

Además, el colegio no tiene un compendio de legislación educativa que oriente el desarrollo de las funciones administrativas. Entre otras problemáticas identificadas están:

- El director no está específicamente para la dirección, es decir, que cumple con la función de director y, además, imparte cursos.
- La dirección del colegio no cuenta con un compendio de legislativos educativa que orienten el desarrollo de las funciones del centro educativo en temas legales.
- Los estudiantes no pueden dejar sus cosas dentro de sus aulas, ya que entre semanas estudian niños del nivel primario.
- No existe eficiencia en relación con el conocimiento de leyes educativas en el centro educativo.

2.2 FODA

A continuación, se presenta el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del colegio Nuevo Horizonte, San Ildefonso Ixtahuacán. En este análisis, a través de la herramienta matriz de análisis FODA se identifican estos criterios con los cuales es posible, en una etapa posterior analizar, los aspectos negativos y positivos, así como, acciones para disminuir o incidir en los aspectos negativos y las acciones para incidir y aprovechar los aspectos positivos en la institución educativa.

Tabla 1

FODA del colegio mixto Nuevo Horizonte, plan fin de semana

FODA	Aspectos negativos	Aspectos positivos
Factores Internos	<p>Debilidades (-)</p> <p>Falta de capacitaciones o talleres de formación académica.</p> <p>El edificio donde se encuentra el centro educativo es alquilado, por ende, el espacio es reducido para que lo utilicen.</p> <p>Los estudiantes del ciclo básico utilizan una parte del edificio y los estudiantes de las carreras como lo es secretariado y perito contador se encuentra en otra parte del edificio con un aula de por medio entre cada grado.</p>	<p>Fortalezas (+)</p> <p>El centro educativo cuenta con 8 docentes para impartir clases en el establecimiento.</p> <p>Hay carreras como perito contador, secretariado y ciclo básico.</p> <p>Planificación semanal de los docentes.</p> <p>Cuenta con una bodega para guardar algunas cosas del colegio.</p> <p>Cuenta con un aula específico para dar clases de computación.</p>

FODA	Aspectos negativos	Aspectos positivos
	<p>Se cuenta con un archivo en el cual necesita carpetas para poder tener un mejor ordenamiento de los archivos del colegio.</p> <p>Falta de un buen liderazgo de parte el representante legal hacia el personal docente y administrativo, capacitaciones al personal, adquisición de algunos enseres.</p> <p>El director no está específicamente para la dirección, es director con cursos.</p> <p>La dirección del colegio no cuenta con un compendio de legislativos educativa que orienten el desarrollo de las funciones del centro educativo en temas legales.</p> <p>Los estudiantes no pueden dejar sus cosas dentro de sus aulas, ya que entre semanas estudian niños del nivel primario.</p> <p>La dirección necesita espacio específico para poder dejar sus archivos de forma segura.</p> <p>No se cuenta con una librería para el resguardo de los documentos importantes del colegio.</p>	<p>El centro educativo cuenta con una secretaria específicamente para secretaria.</p> <p>El colegio Nuevo Horizonte plan fin de semana, abre sus puertas con el fin de apoyar a los estudiantes para que tengan la oportunidad de estudiar.</p> <p>El centro educativo cuenta con una persona para la contabilidad financiera del colegio.</p> <p>El centro educativo está en punto céntrico.</p> <p>Director y personal docente altamente capacitados.</p>

FODA	Aspectos negativos	Aspectos positivos
	Eficiencia de conocimiento de leyes educativas en el centro educativo	
Factores Externos	<p style="text-align: center;">Amenazas (-)</p> <p>El colegio cuenta con acceso en el cual pasan muchos carros a excesiva velocidad.</p> <p>Los estudiantes están propensos a sufrir un accidente de tránsito.</p> <p>Pared de 5 metros de largo y 3 de alto en mal de estado localizado enfrente del colegio.</p> <p>Mejorar liderazgo entre el propietario y el personal docente y administrativo.</p> <p>El archivo es muy fundamental organizarlo en carpeta para tener un mejor control</p> <p>Falta de un buen liderazgo de parte el representante legal hacia el personal docente y administrativo.</p> <p>El director no está específicamente para la dirección, es director con cursos.</p> <p>La dirección del colegio no cuenta con un compendio de legislativos educativa que</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades (+)</p> <p>Aumento de cantidad de estudiantes desde el año 2021.</p> <p>Accesibilidad a tiendas para compras de materiales didácticos o de consumos.</p> <p>Accesibilidad al centro de salud más cercano.</p> <p>Agencia bancaria de Banrural a una cuadra.</p> <p>Media beca a jóvenes estudiantes.</p> <p>Selección de personal con un perfil adecuado al puesto.</p>

FODA	Aspectos negativos	Aspectos positivos
	<p>orienten el desarrollo de las funciones del centro educativo en temas legales.</p> <p>Los estudiantes no pueden dejar sus cosas dentro de sus aulas, ya que entre semanas estudian niños del nivel primario.</p> <p>Eficiencia de conocimiento de leyes educativas en el centro educativo.</p>	

Nota. FODA del colegio mixto Nuevo Horizonte, plan fin de semana, 2023.

2.3 Árbol de problemas

Figura 3

Árbol de problemas en el colegio mixto Nuevo Horizonte, plan fin de semana

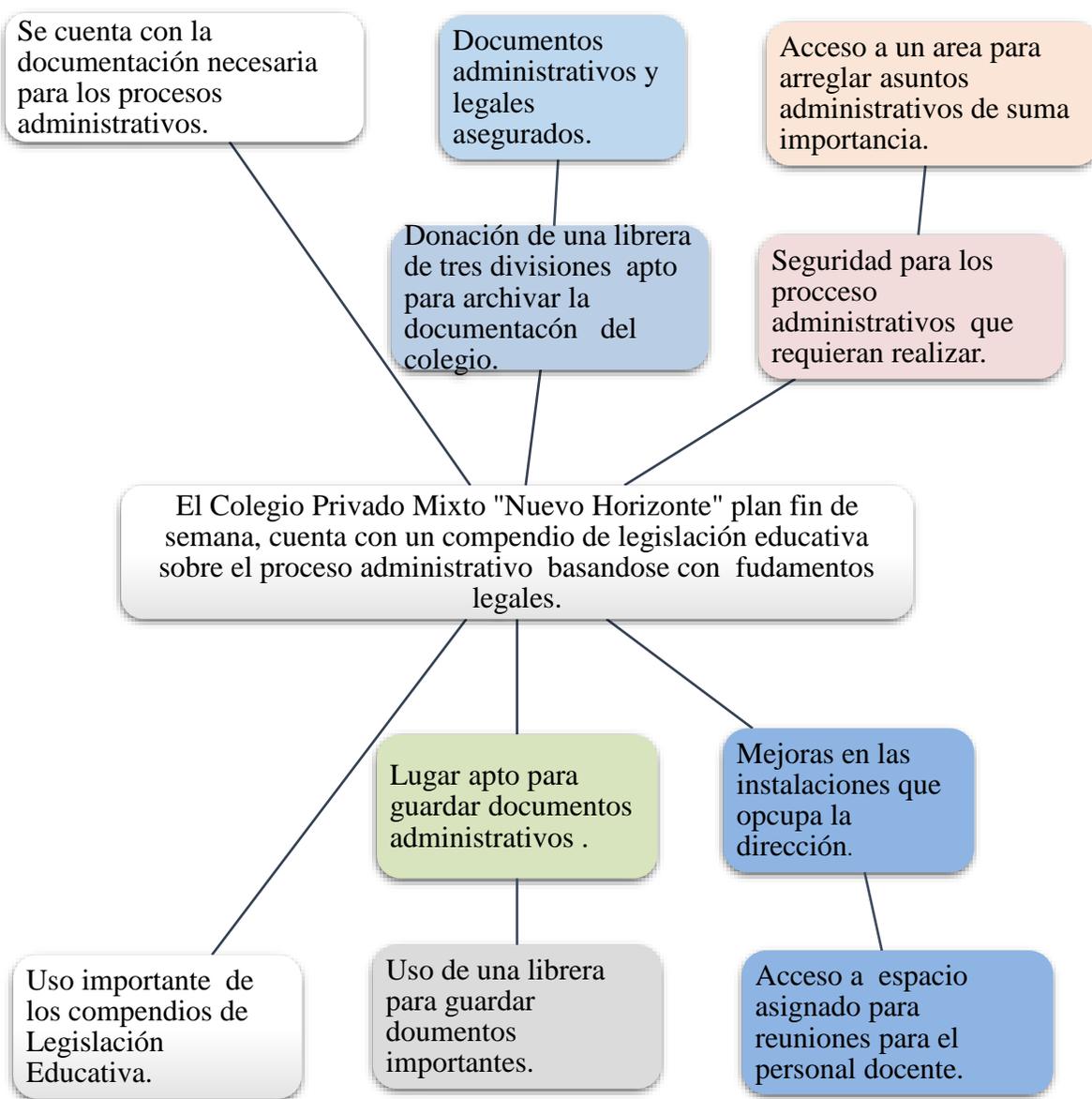


Nota. Árbol de problemas del colegio Nuevo Horizonte, San Ildefonso Ixtahuacán que describe las debilidades más destacadas. Elaboración propia con base en los datos obtenidos en el trabajo de campo, 2023.

2.4 Árbol de objetivos

Figura 4

Árbol de objetivos en el colegio mixto Nuevo Horizonte, plan fin de semana



Nota. Árbol de objetivos del colegio Nuevo Horizonte, San Ildefonso Ixtahuacán. Elaboración propia con base en los datos obtenidos en el trabajo de campo, 2023.

2.5 Metodología

Para Baena Paz (2017) la investigación es una actividad encaminada a la solución de problemas. Su objetivo consiste en hallar respuestas a preguntas mediante el empleo de procedimientos científicos. Los seres humanos se plantean problemas, pero también se deben de resolverlos y cada vez las soluciones se vuelven más complejas, la prisa o la ignorancia nos hace decidir sobre salidas, a ver qué sucede después, pero después se complican las cosas.

Se necesita ejercitar toda la gama posible de pensamientos para resolver problemas, desatorarlos por medio de la creatividad: ideas brillantes, ideas revolucionarias, expresiones imaginativas.

Según Baena Paz (2017, p.23) la investigación científica es útil para:

- Búsqueda, para encontrar.
- Búsqueda de información sobre algo.
- Búsqueda de una respuesta de sistemática a una pregunta específica.

Además, según Pérez (2013), plantea que:

La autoeliminación a ciertas metodologías, además de representar un reduccionismo en sí mismo, cercena de hecho la posibilidad de conocer, de comprender y de explicar una realidad tan compleja. El caso de las investigaciones evaluativas, donde la evaluación de programas puede encontrar aportes riquísimos en la metodología cualitativa para la apreciación de los procesos mientras resulta especialmente adecuada a la cuantitativa para evaluar los productos o resultados.” (p. 46)

Durante varios días se hizo observación en el centro educativo, se aplicó una entrevista al director, para obtener la reseña histórica del centro educativo, ya que durante la pandemia muchas cosas se extraviaron y ya no se pudieron encontrar, se pueden mencionar un sin fin de necesidades, pero las que resaltan es el resguardo de los documentos administrativos y el uso de

un compendio de legislación. El uso del compendio de legislación educativa orientara el ejercicio y el buen funcionamiento de los centros educativos del país, independientemente al sector que pertenezca se deben regir por las leyes existentes en materia educativa y como funcionarios del sector público o privado estamos sujetos a cumplirlos.

Se es consciente que no se pueden cubrir la totalidad de las necesidades del centro educativo, pero como practicantes de la Universidad Panamericana de este municipio, es posible ser un ente de cambio para benefició del centro educativo en cuestiones administrativas y de carácter legal. Donde todos son participes en el proceso, considerando que el aporte que se dé tenga un impacto significativo para el centro educativo.

2.6 Técnicas

En relación con las técnicas en la investigación, Arias González (2020) dice:

El conocimiento de las diferentes técnicas de investigación permite al investigador la correcta elección del medio más adecuado para llevar a cabo su trabajo de campo en el contacto con la realidad que es objeto de su investigación. Por tal razón, para conocer los principales elementos constitutivos de la filosofía subyacente a la definición construcción de cuestionarios, empezamos por tratar de formular una definición más o menos canónica de estos instrumentos, enfrentándola a otros términos frecuentemente empleadas, a pesar de que no siempre de manera correcta. (p. 18)

Por otro lado, para Mías (2018, p.32) “siempre será importante las acciones de su trabajo en su secuencia temporal. El cronograma de trabajo es, además, una oportunidad para mostrar las acciones y el ritmo de trabajo, a fin de no dejar dudas sobre el cumplimiento temporal de objetivos previos”

Otras formas para la recopilación de datos, son las experiencias de vida que, según Angrosino, M. (2014) son:

Analizando las experiencias de los individuos o de los grupos. Las experiencias se pueden relacionar con historias de vida biográfica o con prácticas (cotidianas o profesionales): se pueden tratar analizando del conocimiento, informes e historias.

Analizando las interacciones y comunicaciones mientras se produce. Esto se puede basar en la observación o el registro de las prácticas de interacción y comunicación, y el análisis de este material. Los investigadores cuantitativos se interesan por acceder a las experiencias, interacciones y documentos en su contexto natural y en una manera que deje espacio para las particularidades de esas experiencias, interacciones y documentos de los materiales en los que estudian.” (p.11)

En esta investigación se tomó la participación de los docentes y personal administrativo como fuentes de información y recabar datos para el proceso de investigación, dando como resultado la asignación del proyecto que está enfocado al proceso administrativo con la obtención de un compendio para el colegio y como complemento la compra de una librería con el objetivo de contribuir un poco a mejorar en su administración.

Los documentos que tiene el colegio contienen la información desde el inicio de su creación y que a través de los años ha mejorado su administración y su proceso de contratación de su personal y cubrir los distintos servicios con que cuenta, es importante mencionar que todas las decisiones que se toman deben ser siempre a beneficio de la comunidad educativa como también el crecimiento de matrícula del colegio.

2.7 Instrumentos

Los instrumentos son los mecanismos físicos o digitales para la recopilación de datos, se fundamentan las técnicas de la investigación. Al respecto, Arias González (2020, p. 43) define que “la ficha de entrevista es un instrumento presentado es un documentó, cuyo fin principal es recolectar información de la persona entrevistada para el estudio, puede realizarse tanto de forma manual como computarizada y solo puede ser editada por el investigador, por lo que el entrevistado no debe maniobrarlo”

Para Sánchez Huerta, (2020), un instrumento tiene la siguiente utilidad:

Sirve para que cualquier empresa o particular pueda tomar las mejoras decisiones basadas en un análisis pormenorizado de la situación considerando tanto los factores internos (fortaleza y debilidades) como los factores externos que le afectan (oportunidades y amenazas). Es una herramienta de fácil uso y de rápida implementación por lo que dejan sin excusas a todos aquellos que habitualmente adoptan decisiones estratégicas poco razonadas o razonadas. (p. 18)

La ficha de entrevista no precisa de valoración por medio de una prueba estadística, sin embargo, es importante que algunos expertos en el tema revisen para darle el visto bueno, si bien pueden tomarse preguntas ya estandarizadas, no recomienda que las preguntas sean iguales a las de otros estudios, debido que el contexto es diferente por más que se evalué la misma variable.

Se realizó una entrevista personalizada con un ex director del colegio el cual estuvo desde los primeros años del colegio por ende conoce los antecedentes más relevantes desde el punto de vista positivo y negativo. También, se obtuvo información actualizada con el propietario del colegio, se puede mencionar que el personal docente que labora actualmente fue una pieza muy importante en esta investigación ya que ellos mencionaban las necesidades que desde el punto de

vista pedagógico tenían y hacia lo administrativo del colegio que son algunos enseres que necesitan, como por ejemplo el uso de cañonera, material didáctico, capacitaciones entre otros.

El uso de la matriz FODA fue muy importante ya que indica todas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del colegio, se enlistan todas las necesidades y se priorizan buscando estrategias en su debido momento, por lo general todos los establecimientos cuentan con uno. En el colegio no se encontró antecedentes de la realización de un análisis FODA por tal razón se realizó un análisis, actualizados de los datos del centro educativo.

2.8 Informantes

Es importante definir que los informantes proporcionan datos de interés que sustentan la investigación, son los conocedores de la institución y fenómeno que se estudia, así como del contexto y las circunstancias de lugar, espacio y tiempo en el que se desarrolla la investigación. Por lo anterior, los procesos de observación son determinantes, para Arias González (2020), la observación sistemática es:

La observación sistemática es un procedimiento que se utiliza de forma cuidadosa y bajo un criterio académico para recolectar la información del objeto de estudio, es decir, se contempla la acción de observar, examinar, interpretar y mediante un proceso sistemático se obtienen las conclusiones de estas técnicas. El o los observadores deben estar correctamente entrenados para seguir un mismo protocolo de evaluación, además, deben ser expertos en el área que se va a examinar

Para. Martínez Carrasco (2011), lo relacionado a los informantes es:

Desarrollo de la investigación: se domina “trabajo de campo”. Es la fase más importante de la investigación, pues de la veracidad de la información obtenida depende el éxito de la investigación. Fuentes Primarias: son las obtenidas directamente por la empresa, utilizando las herramientas de investigación propias de estas disciplinas. La obtención de esta información suele ser más costosa, ya que la propia empresa la que realiza las labores de obtención de esta Fuentes secundarias: es la información que ya existe acerca del objeto a estudiar, información que podemos encontrar en la propia empresa (documentos, estudios anteriores, experiencias) o fuera de ellas (revista, prensa, internet) (p. 17)

El propietario del colegio es de la ciudad de Huehuetenango, y sus visitas al colegio, por lo cual la plática con su persona es por vía telefónica. Es cociente sobre las necesidades del colegio y sobre todo la importancia del apoyo de los docentes de colaborar.

El director juntamente con la secretaria monitorea el buen funcionamiento del centro educativo en las instalaciones donde está y han estado pasando las informaciones más relevantes al propietario del colegio, y solucionando algún tipo de problemas que se presenta, es importante mencionar que durante la estadía en el colegio no se tuvo ningún inconveniente.

En la actualidad los docentes han colaborado con el colegio en impartir clases, y se les apoya a través de un incentivo ya que eso se puede considerar una fortaleza para el colegio, uno de los aspectos en la actualidad en este municipio desafortunadamente algunos profesionales se van por lo económico más no por querer enseñar el pan del saber a las personas que desean superarse académicamente.

Los estudiantes son una pieza importante en este proceso, no se puede ignorar las distintas necesidades que tienen, sean económicos, familiares, sociales, culturales o de salud, es importante mencionar que a través de colegiatura es que el colegio a estado pagando el incentivo de los docentes y cubrir sus distintos servicios que ha necesitado a través del ciclo escolar y los distintos años que ha llevado el colegio.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

En el colegio Nuevo Horizonte en su modalidad plan fin de semana se identificaron diversos factores que en cierta manera impiden mejorar la administración. La investigación se tuvo que realizar desde un principio, por ejemplo, para obtener la reseña histórica fue necesario de una entrevista personalmente con grabaciones en audio en las instalaciones donde alquila el colegio con un ex director del colegio que estuvo cinco años al frente de la institución que actualmente labora como docente y por mejoras económicas se retiró de la institución. Posteriormente se platicó con el propietario del colegio el señor Alejandro Jiménez sobre los inicios en la cual mencionaba al colegio en su modalidad diaria y sobre la venta de derechos del mismo.

El sistema educativo esta absorbido por las leyes propias de cada organización, y eso se respeta basando al reglamento de cada administración privada; por lo mismo los documentos manipulables son de legal utilización pública y privada, donde el padre de familia tiene todo el derecho de pedir información que esté relacionado con la enseñanza-aprendizaje de su hijo, como también las autoridades educativas del municipio.

Durante la pandemia que azotó a Guatemala, el colegio estuvo pagando a sus docentes, es necesario recordar que un colegio siempre va a depender de los ingresos de colegiatura que tenga durante el mes, los estudiantes sintieron el poco aprendizaje que obtuvieron porque las clases no eran presenciales y, como se paga la colegiatura según sus posibilidades, en algunos meses los padres de familia se atrasaban en el pago de estas. Durante esta crisis sanitaria, se perdieron algunos enseres y documentos del colegio, durante la investigación no se pudieron encontrar documentos como como el FODA, reseña histórica de la escuela, entre otros.

El colegio cuenta con estudiantes becados por algunas instituciones, mismos han sido muy aplicados en sus estudios en la obtención de las notas establecidas por las respectivas instituciones. En algunas ocasiones los estudiantes, han tenido que ausentarse de sus clases de tal manera que tuvieron la necesidad de pedir permiso al director del establecimiento, como consecuencia, informar a los docentes, pero para eso no hay una pizarra para dejar dichas informaciones de suma importancia porque solo se cuenta con un calendario y algunos enseres en la dirección o como principal recurso es decirlo personalmente a cada docente.

En el centro educativo desde sus inicios hasta en la actualidad ha aumentado en la cantidad de estudiantes, incluso han venido jóvenes de otros municipios a estudiar, es admirable como esos jóvenes logran romper barreras y estereotipos de la sociedad moderna prueba de ello se cuenta con personas adultas estudiando una carrera y jóvenes que son emprendedores, buscando la superación de estudios técnicos aun teniendo compromisos conyugales.

Este mes de octubre del año 2023, con los bloqueos que hay en los distintos puntos del país, debido al contexto de las elecciones generales, afectó a toda la población en general, una de las consecuencias es el aumento de pasaje y la poca accesibilidad a transportarse para algún punto. En la comunidad educativa es preocupante porque algunos estudiantes viven lejos y es necesario que se trasporten hacia el centro educativo, es una de las cosas que afectó al colegio ya que tiene estudiantes de algunos municipios o caseríos aledaños a la cabecera municipal.

En el colegio siempre necesitaba de algunos enseres como son hojas para poder imprimir algunos documentos, tintas para impresora, pizarra informativa, tijera, reglas de 30 centímetros o 15 centímetros, algunos instrumentos musicales propiamente del colegio ya que cuando son fiestas patrias muchos de los estudiantes según sus posibilidades llegan a comprar sus instrumentos o lo adquieren prestados con alguna persona. Como estas necesidades se pueden mencionar muchas más, el gobierno escolar cada año gestiona actividades para recaudar fondos y de esa manera al final de año entregan un proyecto siempre beneficiando a la comunidad educativa.

Los padres de familia son parte importante del colegio en la toma de decisiones y en la realización de algunas actividades donde en muchas ocasiones tienen que aportar económicamente para la realización de las actividades a realizar, también realiza los pagos de colegiatura de Q 190.00 del mes de enero a noviembre, y en algunas ocasiones pagan menos porque son estudiantes con medio beca. Para el año 2024 se tiene previsto el aumento de la colegiatura a Q 200.00 el cual, por el momento, no se ha confirmado.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 La organización

La humanidad funciona debido a los principios de organización y asociación entre sus semejantes. Además, los objetivos sociales se persiguen primero en un nivel individual y complemento con un interés social o colectivo. Además, el concepto organización está asociado a las instituciones públicas o privadas que conforman una estructura social, por ejemplo: una empresa, un centro educativo, una iglesia, un ministerio de gobierno, entre otros.

En relación con el concepto de organización Albornoz (2012, p. 70) define que “Las organizaciones en general (empresas, organismos no gubernamentales, instituciones de bien público, etc.), con o sin fines de lucro, sustentan su existencia en el cumplimiento de los objetivos para las cuales fueron creadas.”

Para Gallardo, Cruz Moreno y Fajardo Laredo (2015), las organizaciones son:

El núcleo de la organización, su razón de existir y la que le otorga permanencia temporal, es constituida por el logro de un objetivo común, que en el caso de las empresas se concreta en la satisfacción de unas necesidades. Si bien el mundo de las necesidades es muy amplio, normalmente para su satisfacción precisamos de organizaciones.

Una fuente de capacidad organizativa puede ser el propio diseño estructural de la organización, es decir, cómo se divide y coordina el trabajo entre los miembros de la organización. Por lo tanto, la manera como la organización combina sus recursos y aplica sus capacidades constituye una vía fundamental para lograr un determinado nivel de desempeño. En una organización pequeña el poder de decisión resulta fácil de asignar: alguien se hace responsable de las actuaciones (normalmente el mismo propietario), y se

le atribuye el poder de decisión suficiente para hacer que se lleven a cabo. En la medida que esta distribución personalizada va recayendo mediante un proceso de delegación en otras personas, va generando una estructura jerárquica” (p. 55).

En este sentido, las organizaciones permiten la articulación de acciones humanas en función de objetivos de grupo. Esta dinámica hace funcionar a la sociedad y a sus componentes importantes en la cultura, política, economía, entre otros.

3.2 Constitución Política de la Republica de Guatemala

Según el Congreso de la República de Guatemala (2021), el artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterios docentes. Es obligación del estado proporcionar facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y universales”

Según el artículo 74. Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica dentro de los límites de edad que fije la ley.

- La educación impartida por el Estado es gratuita.
- El estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.
- La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.
- El estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar

Según Ruiz (2010, p.22), la ley de Educación Reformada. Cuestiones problemáticas en torno a la recurrencia de Reforma educativas. “Las reformas en educación se encuadran en la dinámica de fuerzas sociales contradictorias que atraviesan a la sociedad en un momento y contexto histórico, pero no puede sustituirlas o modificarlas por más que sean dispuestas en el artículo de una norma”

3.3 Planificación

La planificación es una acción presente en diferentes actividades del ser humano, por ejemplo, en la educación, en la comunicación, en las políticas públicas de la sociedad, entre otros aspectos determinantes. Con regularidad, el ser humano visualiza escenarios con la intención de anteponerse a sus efectos o bien con la intención de incidir en ellos, de tal forma que, como resultado se obtenga un escenario idóneo previsto. También, se planifica para evitar errores, para optimizar recursos de cualquier tipo y sobre todo para garantizar seguridad, bienestar y control en las áreas de interés.

Para González (2015), la planificación:

Se determina en los mandados de la empresa que, dependiendo de su tamaño, pueden ser gerencias o departamentos, tomando en cuenta la planeación estratégica: se establece generalmente a corto y mediano plazo. La planeación táctica traduce los planes estratégicos en otros específicos que sean relevantes para una parte particular en los mandos medianos de la organización.

La planeación estratégica son las respuestas de la administración a cómo lograr objetivos y perseguir la misión visión y valores que la empresa se ha fijado. La empresa debe soportar y determinar cuál es el enfoque competitivo para seguir. Al evaluar su funcionamiento también hay que considerar su dimensión del ámbito empresarial donde compite la organización.” (p. 111)

Desde otra perspectiva, Sánchez Delgado (2015), indica que:

Las actividades de planificación indica qué se desea lograr en la empresa y con qué medios se planea alcanzarlos. Conoce con claridad los propósitos de la empresa orienta

las actividades del empresario en cuatro áreas fundamentales, reduce el desperdicio de recursos en actividades ineficacia, permite tomar decisiones sobre formas alternas de realizar algunas actividades y elimina los efectos del azar derivados de la improvisación.

También, los principios de la planeación son:

Precisión: los planes no deben hacerse con afirmaciones vagas y genéricas, sino con la mayor precisión posible, porque van a regir acciones concretas.

Flexibilidad: todo plan debe dejar margen para los cambios que surjan, dadas las circunstancias que hayan variado después de la revisión.

Unidad de dirección: los planes deben ser de tal naturaleza que pueda decirse que existe uno solo para cada función, y todos los que se aplican en la empresa deben estar de tal modo coordinados e integrados que en realidad pueden decirse que existe un solo plan general.

Consistencia: todo plan debe de estar perfectamente integrado al resto de los planes, para que todos interactúen en conjunto, logrando así una coordinación entre los recursos, funciones y actividades, con el fin de poder alcanzar con eficiencia los objetivos.

Rentabilidad: todo plan deberá estar perfectamente integrado al resto de los planes, para que todos interactúen en conjunto, logrando así una coordinación entre los recursos, funciones y actividades con el fin de poder alcanzar con eficiencia los objetivos.

Participación: todo plan deberá tratar de conseguir la participación de las personas que habrán de estructurarlo, o que se vean relacionadas de alguna manera con su funcionamiento. (p. 93)

3.4 Compendio de legislación educativa

Martínez Escobedo (2023), define aspectos importantes en relación con la legislación educativa; siendo estos:

La Ley de Servicio Civil. Decreto Ley No. 1,748 fecha 10 de mayo de 1968. Del compendio de Legislación Básica (2023) en su “artículo 2. Propósito. El propósito general de esta ley es resguardar las relaciones en la Administración Pública y sus servidores con el fin de garantizar su eficiencia asegurar a los mismos justicia y estímulo en su trabajo y establecer las normas para la aplicación de un sistema de administración personal.

Según la Ley de Servicio Civil. Decreto Ley No. 1,748 fecha 10 de mayo de 1968. Del compendio de Legislación Básica (2023) en su “artículo 3. Principios. Inciso 1. Todos los ciudadanos guatemaltecos tienen derecho a optar a cargos públicos y a ninguno puede impedírsele el ejercicio de este derecho, si reúne los requisitos y calidades que las leyes exigen. Dichos cargos deben otorgarse atendiendo únicamente a méritos de capacidad, preparación, eficiencia y honradez.

Según la Ley de Servicio Civil. Decreto Ley No. 1,748 fecha 10 de mayo de 1968. Del compendio de Legislación Básica (2023) en su “artículo 61. Derechos de los servidores públicos. Inciso 11. Un salario justo que le permita una existencia decorosa, de acuerdo con las funciones que desempeña y a los méritos de su actividad personal

Según la Ley de Servicio Civil. Decreto Ley No. 1,748 fecha 10 de mayo de 1968. Del compendio de Legislación Básica (2023) en su “artículo 64. Obligaciones de los servidores públicos. Inciso 5. Observar dignidad y respeto en el desempeño de sus

puestos hacia el público, los jefes, los compañeros y subalternos; cuidado de su apariencia personal y tramitar con prontitud, eficiencia e imparcialidad los asuntos de su competencia.

Según la Ley de Servicio Civil. Decreto Ley No. 1,748 fecha 10 de mayo de 1968. Del compendio de Legislación Básica (2023) en su “artículo 76. Despido Justificado. Inciso 4. Cuando el servidor cometa algún delito o falta contra la propiedad en perjuicio del estado, de alguno de sus compañeros de labores o en perjuicio de terceros en el lugar de trabajo; así mismo, cuando cause intencionalmente, por descuido o negligencia, daño material en el equipo máquinas, herramientas, materiales productos o demás objetos relacionados en forma inmediata con el trabajo.

Según la Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Vigencia: 12 de enero de 1991. “ARTICULO 23°. Definición. “Los centros educativos privados, son establecimientos a cargo de la iniciativa privada que ofrecen servicios educativos, de conformidad con los reglamentos y disposiciones aprobadas por el Ministerio de Educación, quien a la vez tiene la responsabilidad de velar por su correcta aplicación y cumplimiento. (p. 33-43)

Según Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Vigencia: 12 de enero de 1991. “Artículo 24°. Funcionamiento:

- Los centros educativos funcionan de conformidad con el artículo 73 de la Constitución Política de la República de Guatemala, previa autorización del Ministerio de Educación, cuando llenen los requisitos establecidos en el reglamento específico.
- Cuando los centros educativos tengan planes y programas diferentes a los centros oficiales, serán autorizados a funcionar siempre y cuando sea aprobado el proyecto específico de funcionamiento por el Ministerio de Educación y se garanticen adecuados

niveles académicos y que los mismos no contravengan los principales y fines de la presente ley.

- Para normar el funcionamiento de los centros educativos privados, el Ministerio de Educación elaborará el reglamento respectivo. Por lo tanto, cada centro educativo de carácter nacional o privada se rige las normas que establece el Ministerio de Educación

Martínez Escobedo (2023), agrega:

Según la Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91 fecha: 12 de enero de 1991. Del compendio de Legislación Básica (2023). Artículo 19. Definición. “Los centros educativos son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativa, a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar.

Según la Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91 fecha: 12 de enero de 1991. Del compendio de Legislación Básica (2023). “Artículo 30. Definición El sistema de Educación Extra-Escolar o paralela es una forma de realización de proceso educativo, que el estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndolo tenido desean ampliarlas.

Según la Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91 fecha: 12 de enero de 1991. Del compendio de Legislación Básica (2023). “Artículo 33. Obligaciones del Estado. Inciso b) Proporcionar una educación gratuita y obligatoria dentro de los límites de edad que fija el reglamento de esta ley. (p. 50-23).

3.5 Administración

La administración se puede comprender como la actividad de gestión para que las organizaciones funciones en sus diferentes componentes. Son procesos sistemáticos en áreas fundamentales como lo operativo, la comunicación, los modelos de trabajo y de atención a los públicos en las diferentes organizaciones e instituciones.

Para Sánchez Delgado (2015), la administración es:

Proceso integral para planear, organizar e integrar una actividad o relación de trabajo, la que se fundamenta en la utilización de recursos para alcanzar un fin determinado.

La administración también se puede definir como el proceso de crear, diseñar y mantener un ambiente en el que las personas laboren o trabajen en grupos, y alcancen con eficiencia metas seleccionadas. Con administración, las personas realizan funciones de planeación, organización, integración, integración de personal, dirección y control. (p.55).

Además, el autor plantea los siguientes elementos para la administración:

- Personas o recursos humanos
- Actividades
- Objetivos
- Recursos financieros, equipos, maquinaria etcéteras
- Métodos (conocimientos, aplicaciones tecnologías y operativas)

Por otro lado, para Torres Hernández (2014), la administración de proyectos es:

Se conoce como organización de proyectos (para el PMBOK la traducción oficial es dirección de proyectos) como lo indica su nombre, es una forma de organización, desarrollada para asegurar que los proyectos, los programas y portafolio de proyectos continúen su evolución con cuidado y sobre un base diario. La administración de proyectos es una forma efectiva de ubicar a las personas y los recursos físicos necesarios durante un tiempo limitado para completar un proyecto específico. Básicamente la administración de proyecto es una estructura temporal de organización diseñada para lograr resultados con ayuda de especialistas. (p.27).

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Socialización de leyes educativas, dirigido a docentes del colegio Nuevo Horizonte. San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.

4.2 Introducción

El colegio funciona plan fin de semana y alquila en las instalaciones de un centro educativo nacional, no ocupa todo el edificio porque eso generaría el aumento del alquiler. Es muy urgente el resguardo de los documentos y libros administrativos que cuenta el centro educativo en un área segura en donde solo el personal administrativo tenga acceso. El espacio asignado para la dirección no es apto para las labores administrativas del establecimiento, resolver asuntos importantes donde se necesita la resolución de temas de suma importancia.

Los jóvenes estudiantes, son personas que tienen el deseo de superarse académicamente y han optado por el centro educativo ya que les facilita económicamente muchos de ellos tienen que trabajar para costear sus estudios con la esperanza de un mejor trabajo e ir a la universidad a estudiar lo que ellos desean de esa manera mejorando su calidad de vida como también de sus familiares, desarrollándose profesionalmente y contribuir a la educación de nuestro municipio.

La importancia de la educación en la vida de la población de este municipio es de vital importancia para su desarrollo social, económico, cultural y profesional. Es conocido que no se pueden cubrir todas las necesidades del centro educativo, pero si contribuir a mejorar en su proceso de administración, resaltando la importancia de adquirir un compendio de legislación educativa como una herramienta muy fundamental en el proceso de administración de todo centro educativo no importando si sea el sector oficial o privado.

El colegio Nuevo Horizonte en su plan fin de semana en cada actividad, reuniones o clausura da las gracias a los poderes de familia sobre los distintos apoyos que le han brindado al colegio como al personal, así como, su preferencia para que sus hijos puedan estudiar, también ha abierto sus puertas a estudiantes universitarios para que puedan hacer su práctica administrativa o pedagógica.

4.3 Justificación

La importancia del conocimiento de las leyes es muy importante para la resolución de conflictos dentro de un establecimiento, por este motivo, es importante la socialización de leyes con el personal docente y administrativo del colegio. Además, por la necesidad del centro educativo en el resguardo de sus documentos y especificar un lugar para ellos. Las distintas necesidades del centro educativo son diversas entre las cuales se pueden encontrar lo económico, organizacional e infraestructura, son aspectos para el desarrollo del buen funcionamiento de los centros educativos que están a cargo del Ministerio de Educación se han privados o públicos. Los padres de familia son parte esencial para el buen funcionamiento del centro educativo, dándoles la atención adecuada, escuchando en el planteamiento de sus problemas, o en alguna inconformidad que tengan.

En cuanto a los marcos legales que fundamentan las acciones que se están implementando para prevenir la violencia en todos los niveles, sectores y extractos en Guatemala, se puede mencionar los siguientes:

1. Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República). Persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático y de estricto respeto a los derechos.
2. Ley contra la Violencia Sexual, y Trata de Personas (Decreto 9-2009 del Congreso de la República) Esta ley cumple con el propósito de prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los danos y perjuicios ocasionados.

3. Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Establecimientos Educativos (Acuerdos Ministerial 01-2011 y sus reformas Acuerdo Ministerial 1505-2013)”

Modelo Pedagógica Para la Prevención de la Violencia y convivencia Pacífica a Nivel del Aula y Centro Educativo. (DIGEDUCA, 2015. p 17)

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

Los hallazgos encontrados durante la investigación se encuentran en el FODA las cuales son: el liderazgo, la planificación, organización, el espacio apto para la dirección, resguardo de documentos administrativos, falta de enseres del colegio, no se cuenta con un compendio de legislación educativo el cual se considera un elemento fundamental para el buen funcionamiento en la administración de un centro educativo.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Orientar el desarrollo del buen funcionamiento del centro educativo basándose en leyes que rige el Ministerio de Educación a través de la compra de un compendio de legislación educativa.

4.5.2 Específicos

- Realizar un compendio de la legislación educativa para dar solución a problemas con bases legales en el colegio Nuevo Horizonte.
- Proporcionar un mecanismo para el resguardo de documentos, y libros administrativos del colegio mixto Nuevo Horizonte, plan fin de semana.
- Incidir en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje en el colegio Nuevo Horizonte a través de capacitaciones sobre la legislación educativa.

4.6 Estrategia

Como estrategia para alcanzar los objetivos planteados con anterioridad, es importante la realización de un taller con el personal docente y administrativo del colegio para socializar los conocimientos sobre el compendio de legislación educativo, ya que se considera una parte elemental de este proceso de formación, para este aspecto se contrató un expositor y conocedor en materia de leyes educativas.

Además, agenciar al centro educativo con la donación de una librería con el único propósito de resguardar todos los documentos que posee el centro educativo, como los distintos libros que posee, expediente de los alumnos y docentes, entre otros enseres que se poseen. La actualización de los conocimientos de los educadores en materia de leyes educativas es muy importante con el propósito de mejorar la educación de nuestros jóvenes y señoritas.

4.7 Resultados esperados

Como parte de las aplicaciones de las actividades que forman parte de la estrategia, así como el cumplimiento de los objetivos, se espera que el colegio cuente en forma explícita con un compendio de legislativos educativa que orienten el desarrollo de las funciones del centro educativo en temas legales. Además, que exista conocimiento de leyes educativas en el centro educativo por parte del cuerpo docente y directivos, lo cual es un resultado favorable.

Se considera como resultado favorable, porque los documentos estarán en resguardo donde solo el personal administrativo tiene acceso considerándose un lugar seguro de esa manera no estar expuestos y con la preocupación que el cualquier momento le puede pasar algo y se ponga en peligro la integridad de toda la documentación y enseres que se cuenta el colegio.

El personal docente y administrativo estuvo muy agradecido con la realización del taller y de la librería que será de mucha utilidad para el colegio, se considera que en el transcurso del tiempo que se estuvo con práctica en el colegio, se dio lo mejor como estudiante practicante, también dejando el camino a los futuros profesionales de la Universidad Panamericana que deseen

realizar practica en el colegio. Uno de los resultados que se espera es el fortalecimiento y socialización de los conocimientos del personal docente y administración que labora en el colegio.

4.8 Actividades

Para la ejecución del proyecto de práctica profesional se realizaron las siguientes actividades.

- Investigación
- Localización del área del problema.
- Cotización de una librería.
- Compra de una librería.
- Compra de un compendio de legislación educativa. Versión actualizada. (2023)
- Taller sobre Compendio de Legislación Educativa
- Apoyo de un facilitador
- Convivio con personal docente y administrativo.
- Entrega de compendio de legislación educativa.
- Entrega de librería

4.9 Cronograma de actividades

Tabla No. 2

Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
La realización de un taller con el personal docente y administrativo del colegio para socializar los conocimientos sobre el compendio de legislación educativo, ya que se considera una parte elemental de este proceso de formación, para este aspecto se contrató un expositor y conocedor en	Se considera como resultado favorable, porque los documentos estarán en resguardo donde solo el personal administrativo tiene acceso considerándose un lugar seguro de esa manera no estar expuestos y con la preocupación que el cualquier momento le puede pasar algo y se ponga en peligro la	Para la ejecución del proyecto de práctica profesional se realizaron las siguientes actividades: Investigación. Localización del área del problema. Cotización de una librería. Compra de una librería. Compra de un compendio de legislación educativa.	X			
				X		

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
<p>materia de leyes educativas.</p> <p>Agenciar al centro educativo con la donación de una librería con el único propósito de resguardar todos los documentos que posee el centro educativo, como los distintos libros que posee, expediente de los alumnos y docentes, entre otros es enseres que se poseen.</p>	<p>integridad de toda la documentación y enseres que se cuenta el colegio.</p> <p>El personal docente y administrativo estuvo muy agradecido con la realización del taller y del archivero que será de mucha utilidad para el colegio, se considera que en el transcurso del tiempo que se estuvo con práctica en el colegio, se dio lo mejor de mí como estudiante practicante</p>	<p>Versión actualizada.</p> <p>Taller sobre legislación educativa.</p> <p>Apoyo de un facilitador.</p> <p>Convivio con personal docente y administrativo.</p> <p>Entrega de compendio de legislación educativa.</p> <p>Entrega de librería</p>			X	

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
La actualización de los conocimientos de los educadores en materia de leyes educativas es muy importante con el propósito de mejorar la educación de nuestros jóvenes y señoritas.	como también dejando el camino a a los futuros profesionales de la universidad panamericana.					

Nota. Cronograma de actividades del Colegio Mixto Nuevo Horizonte, plan fin de semana, 2023

4.10 Metodología

Según Ramón, Galán y Quintanal (2012) “Un problema que reúne las condiciones indicadas permite poner en marcha la investigación: de hecho, la investigación ya ha empezado al precisar y eliminar el problema, al decir sobre su responsabilidad y sobre su valor.” (p. 59)

Por otro lado, para Cruz Rubio (2013), la formación profesional:

Comprende el conjunto de acciones formativas que capaciten para el desempeño cualificado de las diversas profesionalizaciones, el acceso a empleo y la capacitación activa en la vida social cultural y económica. Dentro de este tipo de formación se incluyen las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientaciones a la formación continua en las empresas, que permite la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La formación continua se refiere al desarrollo profesional a través de la educación, al tener derecho los trabajadores. Esta formación es de utilidad para la sociedad, ya que aumenta la cohesión económica y social y fomenta el empleo, para la empresa que mejora las capacidades del factor humano, y para la persona porque aumenta su satisfacción personal y su nivel de vida. (p.40)

Además, el autor antes citado expo que el formador es un elemento clave de la formación, es el facilitador y el responsable de que se alcance los objetivos fijados. Pero es mucho más. Debe tener presente que el principal objetivo que tiene es formar personas, no solo repartir conocimiento, en marco de una acción social provechosa.

Por otra parte, se realizó la compra del compendio de legislación educativa. Seguidamente se procedió con la realización de un taller con docentes y personal administrativo del colegio con el propósito de socializar los conocimientos sobre el tema y su importancia y para lograr los objetivos se pidió el apoyo a un disertante para impartir el tema.

Durante la estadía en el colegio, los primeros resultados de la investigación fueron el compendio sobre legislación educativa, empezando con la cotización de todo lo necesario por utilizar, por ejemplo, la cotización de la librería en la ciudad de Huehuetenango por parte de una tercera persona, debido a que en esas fechas no se podía viajar a Huehuetenango por las distintas manifestaciones que se estaban dando en esos momentos debido a la situación política del país.

En este sentido, se cotizó la fabricación de la librería en una carpintería en el municipio que reuniera todas las condiciones necesarias para el resguardo de los documentos dando como resultado la contratación de la elaboración de la librería con un precio de Q1,200.00 con el compromiso de entrega el 28 de octubre del 2023.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

Durante la investigación realizada en el colegio Nuevo Horizonte se observaron varias necesidades por lo cual es importante resaltar y priorizar la que más le afecta al colegio, por lo tanto, se optó por dos aspectos muy importantes: (i) que el colegio tuviera un compendio de legislación educativa que permite resolver asuntos administrativos con bases legales y, (ii) la donación de una librería para el resguardo de todos los documentos importantes con los que cuenta el colegio.

Por otro lado, se realizó un taller el cual sobre el compendio de legislación educativa se pidió favor a un facilitador, quien realizó diversas actividades como preguntas directas, indirectas, trabajos grupales de cuatro integrantes, entre otros. Lo anterior con el propósito de ayudar a que el personal docente y administrativo actualice su conocimiento sobre el compendio legislativo.

4.12 Recursos

4.12.1 Humanos

- Personal docente y administrativo.
- Facilitador

4.12.2 Materiales

- Marcadores
- Hojas bond carta
- Reproductor de música
- Proyecto
- Lápices
- Lapiceros
- Pinas
- Cuchillos
- Tenedores
- Mantales
- Mesas
- Sillas
- Teléfonos inteligentes
- Micrófono
- Servilletas
- Azafate

4.13 Presupuesto

Tabla 2

Presupuesto para el desarrollo de la propuesta

Presupuesto sobre la ejecución de proyecto		
Cantidad unitaria	Descripción	Precio
19	Almuerzo	Q. 570.00
3	Pinas	Q. 50.00
	Material Didáctico.	Q. 164.00
1	Paquete de servilletas	Q.5.00
1	Paquete de tenedores	Q. 3.00
1	Librera de madera	Q. 1,200.00
	Viaje en tuk tuk para llevar librera	Q. 10.00
1	Compendio de Legislación Educativa	Q. 150.00
	Envió de encomienda	Q. 25.00
1	Caja de gaseosa	Q. 100.00
1	Tabla de picar	Q. 25.00
2	Platos planos	Q. 10.00
1	Orador	Q. 100.00
	Total	Q. 2,412.00

Nota. La Tabla describe el presupuesto de actividades realizadas en la implementación de la propuesta con su respectiva cantidad unitaria, descripción y precio en el colegio mixto Nuevo Horizonte, plan fin de semana, 2023.

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1. Proceso de sistematización

Para ejecutar el proyecto se tuvo que hacer una investigación diagnóstica para determinar las principales problemáticas, así como, considerar posibles soluciones. Por lo anterior, se optó por la compra del compendio de legislación educativa y se adquirió una librería para el resguardo de los documentos con los que cuenta el colegio, luego de verificar que este carecía de espacios idóneos para este tipo de documentación administrativa y académica. Se tuvo que realizar un pequeño presupuesto para ver si se podía lograr hacerlo, y si era necesario buscar alguna otra alternativa que se pudiera hacerse para lograr los objetivos ya establecidos. En resumen, intervención, en la institución educativa, constó de dos etapas fundamentales, la primera una investigación diagnóstica y la segunda de la planificación y ejecución de acciones que permitieron incidir en forma positiva en las problemáticas identificadas.

5.2. Experiencia vivida

Se inició con el proceso de práctica profesional en el colegio nuevo horizonte el 17 de junio del presente año, por situaciones laborales no fue posible realizar la práctica profesional entre semana, por lo tanto, se autorizó realizar la práctica durante el fin de semana. Era una incertidumbre estar en esos momentos en relación con si se autorizaba o no la práctica. Cuando se autorizó con más confianza iba el colegio, demostrando el debido respeto que toda persona, en un lapso, el personal docente y administrativo del colegio me tuvo confianza y me asignaron responsabilidades que considero muy importante; trate de dar lo mejor de mí.

En determinado momento el colegio quedó sin docente en algunas áreas del ciclo básico, sacaron convocatoria, pero nadie llegaba a dejar papelería, entonces, el director del colegio le pidió a la contadora hacerse cargo de impartir clases en esas áreas para terminar el ciclo escolar, fue algo complicado conversarla ya que en ella cae la responsabilidad de recoger colegiaturas, gestionar

aspectos financieros, generar informes y enviarlos al propietario del colegio. En ese momento tuve la oportunidad de motivar a la contadora a hacerse cargo de esos cursos.

Cuando ella empezó a impartir clases yo como practicante asumí en esos momentos la responsabilidad de cobrar colegiaturas y gestionar aspectos financieros, en una ocasión llegué a tener Q5,000 y en otras ocasiones menos. Entregando el dinero al final del día a la contadora mismo que me tenía que cuadrar con las facturas extendidas en el transcurso del día, si se tenía que comprar algo y que era a beneficio del colegio, como el dinero estaba a mi cargo en esos momentos tenía que pagar esas cuentas y solo pasaba el informe a la contadora.

El colegio tomó mi presencia como una gran oportunidad en ese momento, la secretaria compartiéndome el correo electrónico y contraseña, encomendarme papelerías de estudiantes del ciclo básico como también de carreras, me siento bien y satisfecha por haber contribuir en el proceso administrativo del colegio, el propietario del colegio agradeció mi apoyo hacia el colegio en esos momentos, cuando realicé mi proyecto tomé algunas fotografías para evidencia y para compartirlas en la página oficial de colegio. Considero un logro personal que el director me propusiera oficialmente impartir clases en el ciclo escolar 2024.

5.3. Reconstrucción histórica

El 17 de junio al 29 de julio: realización del diagnóstico institucional. Durante estas fechas se empezó a realizar la investigación para identificar el problema principal, de esa manera, ejecutar el proyecto relacionado a la propuesta con el principal objetivo de mejorar el manejo administrativo del colegio y de la comunidad educativa.

El 17 de junio al 28 de Octubre, Asistencia administrativo: al director y secretaria del centro educativo cuando se requiere, se puede mencionar que durante el tiempo que estaría en el colegio se realizó un cronograma para especificar las distintas actividades programadas entre las cuales están: ayudar a la secretaria y al director, por ejemplo, en las reuniones de padres de familia.

Del 17 junio al 29 de julio, elaboración de la reseña histórica del centro educativo. Misión, Visión y Estructura Organizativa del colegio Nuevo Horizonte, durante la realización de la práctica se empezó a indagar en búsqueda de algunos aspectos que se necesitaban para poder comenzar con el informe de práctica, se identificó el problema que durante la pandemia se extraviaron algunos documentos. Por lo anterior, se procedió a buscar en algunos archivos para hacer estos aspectos que se mencionan, es importante mencionar que solo se identificó lo que es la misión, visión y la estructura organizacional del colegio. En cuanto a la reseña histórica fue necesario la realización de una entrevista con un exdirector y que, labora actualmente como docente.

Del 17 junio al 28 de octubre. Apoyo pedagógico y cultural a los docentes cuando lo requiera el establecimiento. Durante este tiempo se apoyó en algunas ocasiones específicamente a los docentes con actividades culturales, como la elección de señorita Nuevo Horizonte 2023, cumpliendo con la comisión asignada, en esos momentos. También, cubrir a un docente en algunos periodos de clases, cuando fue necesario.

Del 17 de junio al 8 de julio. Fortaleza y limitaciones del centro educativo. (FODA). Para poder realizar el análisis FODA fue necesario la entrevista con algunos docentes, así como, con el personal administrativo. Cada uno de ellos mencionaba sus inquietudes, comentarios y opiniones.

Del 17 junio al 28 de octubre. Apoyo en actividades administrativas o culturales dentro del centro educativo entre semana. Se puede mencionar que en estas fechas el apoyo específicamente a la secretaria en la redacción o revisión de algunos documentos entre semana ya que son muy importantes su entrega en la coordinación distrital de este municipio. 22 y 29 de julio entrevista verbalmente con las docentes relacionadas a la problemática.

Del cinco al 19 de agosto. Selección de los problemas detectados. De lo que ya se avía investigado se empezó a la selección del problema, es importante mencionar que durante este proceso se tuvo pequeños diálogos con la secretaria sobre los problemas dictados y después se trasladaba la información con el director.

Del 16 de septiembre al 28 de octubre. Plática con personal administrativo y docentes, se logró tener buena comunicación con el personal docente y administrativo del colegio, en algunas ocasiones de obtuvo conversaciones espontaneas con los docentes, padres de familia o estudiantes, considero que se logró formar buenas relaciones interpersonales donde futuros estudiantes universitarios de la universidad panamericana pueda llegar a realizar practica en las instalaciones del colegio.

Del siete al 28 de octubre. Entrega de proyecto, finalización de práctica y almuerzo, se agradeció la ayuda del personal docente y administrativo en el proceso de práctica, como también el agradecimiento al propietario, el 28 de octubre específicamente se realizó la ejecución del proyecto con la entrega del compendio de legislación educativa y la librería a la dirección del colegio. Además, se realizó el Taller brindando por un disertante invitado y experto en la materia sobre legislación educativa.

5.4. Objeto de la sistematización de la propuesta

Tabla 3

Cronograma que resume el objeto de la sistematización de la propuesta

En el colegio Privado Mixto “Nuevo Horizonte” Plan fin de semana no cuenta con un compendio de legislación educativa que oriente el desarrollo de las funciones del centro educativo.				
Descripción árbol de problemas	Descripción de las actividades	Resultados obtenidos	Evaluación del proyecto	Resultados Obtenidos
No se tiene acceso a fundamentos legales ante los procesos administrativos	Compra de un compendio de legislación educativa	La adquisición de un compendio de legislación educativa.	Favorable porque el colegio ya tiene un libro de compendio de legislación educativa	Favorable

Documentos sin resguardos adecuados	Entrega de un librero color negro de tres divisiones	Se puedan guardar los documentos bajo llave.	Resguardo de los documentos administrativos	Favorable
No se tiene privacidad para desarrollar procesos administrativos	Asignación de un lugar para hacer procesos administrativos	Se cuenta con un lugar solucionar asuntos administrativos.	Solución de problemas con bases legales.	Favorable
Inseguridad para archivar documentos administrativos	Existencia de un archivero color negro de 4 divisiones.	Utilización del archivero para guardar algunos enseres.	Colocación del archivero en un lugar seguro.	Favorable
Inseguridad ante la realización de los procesos administrativos y legales	Asignación de un lugar para poder tener privacidad y poder resolver asuntos de suma importancia	Asignación de un lugar donde se pueden tratar asuntos de suma importancia.	Privacidad en la resolución de problemas que afecten al colegio.	Favorable
Espacio insuficiente para guardar documentos administrativos	Adaptación de un lugar específico para guardar documentos	Lugar apto para la colocación de archiveros y librería para guardar documentaciones	Lugar seguro l Para guardar documentos administrativos del centro educativo.	Favorable
Lugar inadecuado para la dirección.	Adaptación de un lugar para la dirección.	Asignación de un aula para la dirección.	Adaptación de un aula para la dirección y secretaria.	Favorable
Falta de sala de reuniones para personal docente	Se asignó un lugar un lugar para reuniones	Adaptación de un lugar para las reuniones de docentes	Planificación de reuniones en un lugar apto.	Favorable
Falta de archivero	Utilización correcta del archivero ya existente.	Resguardo de algunos enseres de docentes que necesitan guardar en el transcurso del día.	Utilización de archivero para guardar enseres de docentes	Favorable

Falta de compendio administrativo y legislativo.	Compra de un compendio	Adquisición de un compendio de legislación educativa.	Taller de socialización sobre compendio de legislación educativa.	Favorable
--	------------------------	---	---	-----------

Nota. Elaboración propia con la información del trabajo de campo, 2023.

5.4 Principales lecciones aprendidas

Considerando que las lecciones aprendidas de cada estudiante son diferentes sean buenas o malas, al final son experiencias que al estudiante le servirán para ser un buen administrador y apoyar a las futuras generaciones. En este caso, se puede mencionar que como practicante se tuvo algunos contratiempos para la ejecución de la propuesta, debido a los bloqueos sufridos en las principales carreteras y puntos de Guatemala por la situación política. Con el apoyo de terceras personas se tuvo las cotizaciones para la compra del compendio de legislación educativa y de la librería para el resguardo de documentos importantes, por lo que, a pesar de las circunstancias de cierres en el país, se realizó la propuesta planificada.

Una de las experiencias positivas, es la confianza brindada sobre las tomas de decisiones que beneficiaran al colegio, en actividades culturales y sociales. La confianza de la contadora al confiar las facturas de cobro de colegiatura, así como gestionar finanzas de colegiatura. El cobro de colegiatura en el colegio es algo de gran responsabilidad porque se maneja dinero y se debe tener cuidado para que no lo roben o se pierda. En determinados momentos se recaudaron 5,000 quetzales y en otras ocasiones menos. La contadora brindaba instrucciones sobre el manejo de los recursos financieros.

Conclusiones

Se determinó, con base en la investigación diagnóstica que el principal problema en el colegio Nuevo Horizonte, ubicado en San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, es que no se cuenta con un compendio de legislación educativa que oriente el desarrollo de las funciones del centro educativo en temas legales. Además, que no existe un lugar idóneo para el resguardo de material administrativo o educativo en el colegio.

Se identificó, que el desconocimiento de las normas educativas incide en la administración y componente académico en una institución debido a que estas normas proporcionan un marco de legalidad, rutas de acción y establecer metas u objetivos de acuerdo con lo que el marco legal establece y permite. Por lo anterior, fue determinante realizar un Taller que tuvo como asunto la presentación del compendio de legislación educativa en el colegio Nuevo Horizonte.

Se desarrolló la propuesta “*Socialización de leyes educativas, dirigido a docentes del colegio Nuevo Horizonte. San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.*”, con la cual se pretende incidir en forma positiva, en las problemáticas antes identificadas. Es importante mencionar que se donó una librería para el resguardo y organización de documentos importantes administrativos y académicos del colegio Nuevo Horizonte.

Referencias

- Albornoz, C. (2012). *Gestión financiera de las organizaciones: algunos elementos prácticos*: (ed.). Eudeba.
Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/1014299>
- Angrosino, M. (2014). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*: (ed.). Ediciones Morata, S. L.
Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/518344>
- Arias Gonzales, J. (2020) *Las Técnicas de Investigación Científica*. Enfoques Consulting Eirl.
<https://es.scribd.com/document/490373882/Tecnicas-e-Instrumentos-de-Investigacion-Cientiifica>
- Baena Paz, G. M. E. (2017). *Metodología de la investigación*: (3 ed.). Grupo Editorial Patria.
Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/40513>
- Congreso de la República de Guatemala (II.). (2021). *Constitución Política de la República de Guatemala*: (ed.). Congreso de la República de Guatemala.
Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/176056>
- Cruz Rubio, M. (2013). *Metodología de formación de trabajadores en la empresa*: (ed.). Editorial CEP, S.L.
Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/50704b4>

Gallardo Gallardo, E. Cruz Moreno, A. & Fajardo Laredo, J. (2015). *¿Cómo diseñar una organización?:* (ed.). Editorial UOC.

Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/57848>

Luna González, A. C. (2015). *Administración estratégica:* (ed.). Grupo Editorial Patria.

Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/39421>

Martínez Carrasco, R. D. (2011). *Investigación comercial: técnicas e instrumentos:* (ed.).

Editorial Tébar Flores.

Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/519677>

Escobedo, M. (2023). *Legislación Básica Educativa (Vigésima Segunda Edición corregida y aumentada 2023 ed.)*. Huehuetenango, Guatemala C. A: Centro de Impresiones Gráficas-CIMGRA-. Obtenido de <https://libreriajuridicagt.com/products/legislación-básica-educativa>

Mias, C. D. (2018). *Metodología de investigación, estadística aplicada e instrumentos neuropsicología: guía práctica para investigación:* (ed.). Editorial Brujas.

Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/1067111>

Modelo Pedagógica Para la Prevención de la Violencia y convivencia Pacífica a Nivel del Aula y Centro Educativo.

<https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/violencia/Modelo-pedagogico.pdf>

Pérez Juste, R. (2013). *Métodos y diseños de investigación en educación*: (ed.). UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/48593>

Rodríguez Gómez, D. Meneses Naranjo, J. & Fàbregues Feijóo, S. (2014). *Técnicas de investigación social y educativa*: (ed.). Editorial UOC.
Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/114041>

Ruiz, G. (2010). *La ley de educación reformada. Cuestiones problemáticas en torno a la recurrencia de reformas educativas. (Segunda parte). Derecho y Ciencias Sociales. No. 2, 2010*: (ed.). Red Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica.
Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/990333>

Sánchez Delgado, M. (2015). *Administración 1*: (ed.). Grupo Editorial Patria.
Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/394744>

Sánchez Huerta, D. (2020). *Análisis FODA o DAFO: el mejor y más completo estudio con 9 ejemplos prácticos*: (ed.). Bubok Publishing S.L.
Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/189293>

Torres Hernández, Z. (2014). *Administración de proyectos*: (ed.). Grupo Editorial Patria.

Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/39414>

Anexos

Anexo 1. Formas

Forma 1.

San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, 12 de junio de 2023.

A:

Lic. Juan José Ramírez López

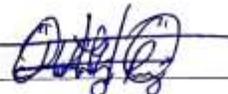
**Director Colegio Privado Mixto "Nuevo Horizonte" Plan Fin de Semana
San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.**

Estimado director:

Respetuosamente le saludo deseándole bendiciones del señor en cada una de sus actividades.

Por este medio yo **Margarita Isabel López Ramírez**, estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa de la sede de San Ildefonso Ixtahuacán de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Panamericana, me permito dirigirme a usted para solicitar que autorice la realización de mi Practica Profesional Dirigida en el **Colegio Privado Mixto "Nuevo Horizonte" Plan Fin de Semana**, ubicado en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta "Oscar de León Palacios" municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango.

Atentamente,



Margarita Isabel López Ramírez
Estudiante Practicante



Recibido 12-06-2023
7:30 P.M.

o. Bo. _____


Licda. Carmen Bolita Dominguez Castillo
Coordinador Universidad Panamericana
Sede San Ildefonso Ixtahuacán.



Forma 2

LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO PRIVADO MIXTO "NUEVO HORIZONTE" NIVEL MEDIO, CICLO BÁSICO, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENAGO TRECE DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN No. 01-2023.

CONSIDERANDO:

Que el fin constitucional de las universidades privadas es contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales, siendo estos obstáculos para que nuestro país progrese;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Margarita Isabel López Ramírez participante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, sede San Ildefonso Ixtahuacán, solicita que se le autorice realizar el ejercicio de la Práctica Profesional Dirigida en el Colegio Privado Mixto "Nuevo Horizonte" Plan Fin de Semana, en el periodo comprendido del 17 de junio al 28 de octubre de 2023 inclusive; y que la petición llena los requisitos legales correspondientes;

POR TANTO:

En el ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 42 de la Ley de Educación Nacional, normas y organización interna del establecimiento.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar a la estudiante Margarita Isabel López Ramírez de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, sede San Ildefonso Ixtahuacán, realice el ejercicio de su Práctica Profesional Dirigida en el Colegio Privado Mixto "Nuevo Horizonte" Plan Fin de Semana, en el periodo comprendido del 17 de junio al 28 de octubre del 2023 al inclusive.

Artículo 2. Notifíquese.

f) 

Lic. Juan José Ramírez López.

Director.



Forma 3

San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango 16 de junio de 2023

A:

Margarita Isabel López Ramírez.

Estudiante de Práctica Profesional Dirigida.

Universidad Panamericana.

Sede San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.

La infrascrito Coordinadora de Sede autoriza a Margarita Isabel López Ramírez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, la realización del ejercicio de su Práctica Profesional Dirigida en el Colegio Privada Mixto "Nuevo Horizonte" Plan Fin de Semana en el área Administrativa, durante el periodo comprendido del 17 al 28 de octubre de 2023.

Atentamente,



Licda. Carmen Lolita Domínguez Castillo.

Coordinadora Universidad Panamericana.

Sede San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.



Forma 4



CONSTANCIA

A:

Lic. Reynaldo Recinos Castillo.

Catedrático de Práctica Profesional Dirigida.

Universidad Panamericana.

San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.

El infrascrito Director del (Colegio Privado Mixto “Nuevo Horizonte” plan fin de semana) **HACE CONSTAR:** que la estudiante Margarita Isabel López Ramírez Carné No. 000029965 finalizó satisfactoriamente su Práctica Profesional Dirigida en el establecimiento: Colegio Privado Mixto “Nuevo Horizonte” plan fin de semana, habiendo completado las 200 horas correspondientes.

A solicitud de la parte interesada se extiende, firma y sella la presente en una hoja de papel bond tamaño carta, en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, a los veinte ocho días del mes de octubre del año 2023.

f) 
Lic. Juan José Ramírez López. 

Forma 5

Ficha informativa



1. Datos personales

- a. Nombre completo de la estudiante practicante: Margarita Isabel López Ramírez
- b. Dirección: Caserío Cipresales, San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango
- c. Números de teléfonos: _____ móvil: 46330827
- d. Dirección electrónica: chaveliltalopez@yahoo.com

2. Datos del centro educativo en donde realizó la Práctica Profesional Dirigida

- a. Nombre del centro educativo: Colegio Privado Mixto "Nuevo Horizonte" Plan fin de Semana
- b. Nivel: Media Ciclo: Básico Sector: Privado Modalidad: Presencial
- c. Nombre del/la Director/a: Lic. Juan José Ramírez López
- d. Dirección: A una Cuadra riba el banco Banrural de este municipio
- e. Números de teléfonos: 5781-1883
- f. Dirección electrónica: _____
- g. Grado. _____ Sección _____ Jornada _____

3. Fechas de Práctica Profesional Dirigida

- a. Etapa 1: 17/06/2023
- b. Etapa 2: 05/08/2023
- c. Etapa 3: 07/10/2023

4. Nombre de los participantes del proceso:

- a. Por el centro educativo (nombre del director) Lic. Juan José Ramírez López
- b. Por la Universidad Panamericana (nombre asesor): Lic. Reynaldo Recinos Castillo

Forma 6

Control de asistencia

1. Nombre del centro educativo: Colegio Privado Mixto "Nuevo Horizonte" Plan Fin de Semana, San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.
2. Practicante: Margarita Isabel López Ramírez

No.	Fecha	Cantidad de horas	Observaciones
1	17-06-2023	10	
2	08-07-2023	10	
3	15-07-2023	10	
4	22-07-2023	10	
5	29-07-2023	10	
6	05-08-2023	10	
7	10-08-2023	5	Revisión de expedientes de alumnos graduandos de la carrera de perito contador
8	11-08-2023	5	Revisión de expedientes de alumnos graduandos de la carrera de bachillerato y secretariado.

F

Lic. Juan José Ramírez López

Director



Vo. Bo.

Lic. Reynaldo Recinos Catillo

Catedrático de Práctica Profesional Dirigida.

Forma 6

Control de asistencia

1. Nombre del centro educativo: Colegio Privado Mixto "Nuevo Horizonte" Plan Fin de Semana, San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.

2. Practicante: Margarita Isabel López Ramírez

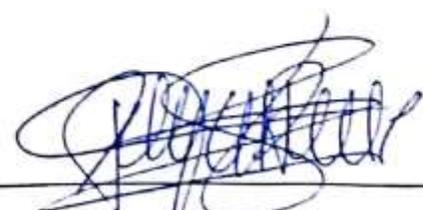
No.	Fecha	Cantidad de horas	Observaciones
1	12-08-2023	10	
2	14-08-2023	5	Elaboración de diseño para fólder, expedientes ciclo básico y carreras.
3	16-08-2023	5	Elaboración de cierre de pensum para estudiantes graduandos
4	17-08-2023	5	Elaboración de cierre de pensum para estudiantes graduandos
5	18-08-2023	5	Elaboración de constancia de computación y adjuntarlo al expediente de los graduandos
6	19-08-2023	10	

f) 

Lic. Juan José Ramírez López

Director



Vo. Bo. 

Lic. Reynaldo Recinos Catillo

Catedrático de Práctica Profesional Dirigida.

Forma 6

Control de asistencia

1. Nombre del centro educativo: Colegio Privado Mixto "Nuevo Horizonte" Plan Fin de Semana, San Ildefonso Ixtahuacán Huehuetenango.
2. Practicante: Margarita Isabel López Ramírez

No.	Fecha	Cantidad de horas	Observaciones
1	26-08-2023	10	
2	02-09-2023	10	
3	09-09-2023	10	
4	16-09-2023	10	
5	23-09-2023	10	
6	30-09-2023	10	
7	07-10-2023	10	
8	14-10-2023	10	
9	21-10-2023	10	
10	28-10-2023	10	

f) 

Lic. Juan José Ramírez López



Vo. Bo. 

Lic. Reynaldo Recinos Catillo

Catedrático de Práctica Profesional Dirigida.

Anexo 2. Galería fotográfica



Atención al cliente, en el cobro de colegiatura, 2023.



Participación con el personal docente y administrativo en clausura graduandos 2023.



Revisión de expedientes de graduandos perito contador, bachilleratos, secretariado y ciclo básico, 2023.



ENTREGA DE PROYECTO: Taller sobre legislación educativa, entrega de compendio de Legislación Educativa y donación de librería, 2023.